

Modelo	Área	Causa de presentación	Plazo de presentación
030	Censos	Declaración censal, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales personas físicas.	Cambio de domicilio 3 meses salvo que se haga en plazo de IRPF
036 / 037	Censos	Declaración censal de alta, modificación y baja en el censo	Alta es previa Modificación y cese un mes
100	IRPF	IRPF	Meses de abril a junio
111	IRPF	Retenciones e ingresos a cuenta	1 al 20 de abril, julio, octubre y enero
115	IRPF	Retenciones arrendamiento de inmuebles urbanos	1 al 20 de abril, julio, octubre y enero
130	IRPF	Pago fraccionado	1 al 20 de abril, julio y octubre 1 al 30 de enero
180	IRPF	Retenciones del arrendamiento de inmuebles.	Mes de enero
181	IRPF	Declaración Informativa. Préstamos y créditos relacionadas con bienes inmuebles	Mes de enero
182	IRPF	Declaración Informativa. Donativos, donaciones y aportaciones recibidas	Mes de enero
184	IRPF	Declaración informativa anual. Entidades en régimen de atribución de rentas	Mes de enero
190	IRPF	Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Resumen anual	Mes de enero
200	Sociedades	Impuesto sobre Sociedades. Declaración-liquidación	1 al 25 de julio
202	Sociedades	Impuesto Sociedades. Pago fraccionado	1 al 20 de abril, octubre y diciembre.
210	No Residentes	Impuesto sobre la Renta de no Residentes.	3 meses desde el plazo del 211
211	No Residentes	Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Retención en la adquisición de bienes inmuebles	1 mes desde la adquisición del inmueble
303	IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido. Autoliquidación.	1 al 20 de abril, julio y octubre 1 al 30 de enero
309	IVA	Declaración-Liquidación no periódica	1 al 20 de abril, julio y octubre y 1 al 30 de enero. Si la obligación nace de una adquisición intracomunitaria de medios de transporte nuevo, antes de los 30 días desde la compra y antes de la matriculación definitiva.
347	IVA	Declaración anual operaciones con terceras personas	Mes de febrero
349	IVA	Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias	1 al 20 de abril, julio y octubre y 1 al 30 de enero.
390	IVA	Declaración resumen anual	1 al 30 de enero
720	Bienes en el extranjero	Declaración sobre bienes y derechos en el extranjero	1 de enero al 31 de marzo